

Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias de la Información

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD 9 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENTES

Decano

Clemente Mediavilla, Jorge

Vicedecanos

Jivkova Semova, Dimitrina Rubio Moraga, Ángel

Secretaria

Cousido González, Pilar

Gerente

Sanz Sánchez, Marina

Coordinadores de Doctorado

Rodríguez Ramalle, Mª Teresa Rodríguez Tranche, Rafael **Coordinadores de Grado**

García Guardia, Mª Luisa Padilla Castillo, Graciela

Coordinadores de Máster

Bernete García, Francisco Canel Crespo, Mª José Rodríguez Fouce, Hector Salgado Santamaría, Carmen Tajahuerce Ángel, Isabel

Vega Rodríguez, Pilar

En la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Información, siendo las 11:00 horas del día 9 de octubre de 2019, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Calidad de 12 de julio de 2019.
- 2. Lectura y aprobación, si procede, de los Informes de Modificación de los Programas de Doctorado en Periodismo y en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas.
- 3. Informe de propuestas de mejora del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación.

Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias de la Información

4. Información sobre las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones del Centro para el Curso 2018 - 2019.

Ruegos y Preguntas

Habiéndose adoptado los siguientes

ACUERDOS

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Calidad de 12 de julio de 2019. Se aprueba.
- 2. Lectura y aprobación, si procede, de los Informes de Modificación de los Programas de Doctorado en Periodismo y en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas.

El Sr. Decano, Presidente de la Comisión de Calidad, cede la palabra a la Vicedecana Dimitrina Jivkova, quien anuncia que, a su vez, la cederá, tras una breve exposición, a los Sres. Coordinadores de los Doctorados de la Facultad para que expliquen las modificaciones que se proponen en los Doctorados.

La Sra. Vicedecana recuerda que la solicitud de MODIFICA presentada en 2017 fue denegada y que el nuevo MODIFICA que se presenta sería la última oportunidad de evitar problemas en la futura VERIFICACIÓN de los Doctorados.

Tras informar sobre el trabajo realizado por los dos coordinadores en el espacio de un mes, identifica como problemas a resolver: el insuficiente número de sexenios vivos de los profesores de los Doctorados; el número de publicaciones derivadas de las tesis doctorales defendidas en los Programas de Doctorado; la carta-aval que nos han recomendado que suprimamos del proceso de selección de estudiantes de Doctorado.

Toma la palabra el Profesor Rafael Rodríguez Tranche, Coordinador del Programa de Doctorado de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas.

El Profesor Rodríguez Tranche enumera como cambios principales que se introducen en el Programa los siguientes: reducción del número de doctorandos de 60 a 40; reducción del plazo para asignar Director de tesis, que será de 3 meses; sustitución de los equipos de investigación por un único equipo de investigación manteniendo las 19 líneas de investigación. Esta nueva reestructuración permite que se alcance la cifra de más del 60% de sexenios vivos. Los miembros de la Comisión Académica habrán de tener 1 sexenio vivo, al menos, y el Coordinador, 2 y 4 tesis dirigidas. Se revisa la tasa de éxito o número de tesis doctorales defendidas tanto para los doctorandos a tiempo completo, como para los doctorandos a tiempo parcial, al cabo de 3, 4, 5, 6 y 7 años.

SECRETARIA ACADÉMICA



Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Ciencias de la Información

A continuación toma la palabra la Profesora Teresa Rodríguez Ramalle, Coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo. Recuerda los problemas que habían sido identificados en este Programa: el insuficiente número de profesores con sexenio vivo; los enlaces rotos en la web del Programa; el insuficiente número de becas; la escasa proyección internacional del Programa y el elevado número de alumnos.

El número de estudiantes que se admitirán en el Programa será 65. Se sitúa el número de doctorandos a tiempo parcial en un 35%. No se baremará la carta-aval. Aunque permanecerán las 25 líneas de investigación, actualizadas, que permiten elegir tutor y preinscribirse, se forma un único equipo de investigación con los 91 profesores del Programa. Se ha acordado informar por correo a los doctorandos de la presentación del Programa ERASMUS-DOCTORANDOS, con el fin de promover la internacionalización de nuestros doctorandos. Se ha insertado un enlace para facilitar el acceso a la información sobre becas postdoctorales. Se revisan las estimaciones de lectura de tesis al cabo de 3, 4, 5, 6 y 8 años. En relación con los sistemas de control de calidad, la Profesora Rodríguez Ramalle subraya la alta calificación otorgada por los estudiantes al Programa (sobresaliente alto).

Tras agradecer el trabajo realizado a los 2 coordinadores y a la Sra. Vicedecana, el Sr. Decano cede la palabra a los miembros de la Comisión de Calidad.

La Profesora María José Canel, tras agradecer a los 2 coordinadores el trabajo realizado, plantea la necesidad de reflexionar sobre una posible estrategia compartida por los Profesores de cada Programa de Doctorado y manifiesta que, desde su punto de vista, deberían mejorarse las actividades formativas. Finalmente pide la creación de un foro en el que los doctorandos puedan compartir sus inquietudes y experiencias como investigadores.

La Sra. Vicedecana y el Profesor Rodríguez Tranche coinciden en la preocupación por las actividades formativas. Este último informa sobre las gestiones iniciadas con los Profesores del Programa de Doctorado para que aumenten dichas actividades y para que se ofrezca al doctorando lo que éste necesita: cómo hacer una tesis, cómo localizar documentos, etc... Plantea la posibilidad de intensificar relaciones con los Programas de Doctorado de otras universidades, nacionales o internacionales.

El Profesor Héctor Fouce echa en falta el Máster de Análisis de la Comunicación, compartido con Sociología, en el Programa de Doctorado en Periodismo. Entiende que el seguimiento postdoctoral no es todo lo correcto que debiera ser y considera que el doctorando debiera venir con cierto aval por parte de un Profesor del Programa que implicara la conexión del doctorando con el Programa.

La Profesora Rodríguez Ramalle agradece la aportación.

La Profesora García Guardia entiende que conviene intensificar el contacto académico entre los Profesores del Programa de Doctorado.

Tras el debate, se aprueban las propuestas de modificación que se elevarán a la Junta para su aprobación definitiva.

SECRETARIA ACADÉMICA



Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Ciencias de la Información

3. Informe de propuestas de mejora del Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación

La Profesora Isabel Tajahuerce pide la palabra para explicar las propuestas de mejora del Máster. Comienza solicitando que conste en acta que no ha sido invitada y que su nombre no figura en la hoja de firmas.

La Sra. Secretaria Académica ruega disculpen la confusión que está relacionada con el hecho de la sustitución de la Profesora Tajahuerce por la Profesora Concha Edo al frente de dicho Máster.

La Profesora Tajahuerce informa de su intención de dejar el Máster tras haber sido nombrada Delegada del Rector para la Igualdad. En la próxima Junta de Facultad se propondrá a la Profesora Concha Edo como nueva coordinadora.

A continuación informa de que la tasa de abandono en el Máster se ha disparado debido al elevado número de suspensos de los estudiantes en una asignatura. Treinta estudiantes han presentado una reclamación a la Defensora del Universitario y a los Vicerrectores de Estudios y de Estudiantes. A raíz de esta situación, la Defensora del Universitario planteó la posibilidad de que se creara un tercer grupo para ofrecer a estos estudiantes una atención más personalizada.

Tras la intervención de la Profesora Tajahuerce se suscita un debate en el que los diferentes Profesores cuestionan la conveniencia o no de la medida propuesta y sugieren la necesidad de que intervenga la Comisión Académica del propio Máster para tomar decisiones, que se cree un Tribunal de Reclamaciones en el Máster o, incluso, que se plantee la actuación de un Tribunal de Compensación para los Másteres.

Ante la diversidad de criterios, se procede a votar:

VOTOS A FAVOR de que se cree un tercer grupo, ante el problema comentado, y solo para el curso académico 2019-2020: 3

VOTOS EN CONTRA de que se cree un tercer grupo, ante el problema comentado, y solo para el curso académico 2019-2020: 10

ABSTENCIONES: 2

La propuesta será elevada a la Junta de Facultad.

<u>4. Información sobre las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones del Centro para el Curso 2018 – 2019.</u>

El Sr. Vicedecano Ángel Rubio interviene brevemente para informar de que los plazos de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones han sido adelantados, sin que pueda superarse el plazo de 10 de noviembre. Recuerda que la información que no figure en la web es información

Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias de la Información

inexistente. Se dispone ya de las encuestas de satisfacción y de las del agente externo que serán enviadas lo antes posible.

Los Másteres de Investigación en Periodismo y de Comunciación Social serán evaluados en abril 2020.

En Grado es importante motivar a los estudiantes para que cubran las encuestas de satisfacción, que son la base de las Memorias de Seguimiento.

Ruegos y Preguntas

Se pone de manifiesto la preocupación general por los recientes presuntos plagios de tesis y se recuerda la conveniencia de adoptar medidas que los eviten.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Presidente de la Comisión de Calidad, levanta la sesión a las 12:30.

Vº Bº SR. DECANO FIRMADO

LA SECRETARIA ACADÉMICA